



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 OCT 2018

VISTO el Expte. n° 1129/018, por el cual el Señor Decano de la Facultad de Medicina solicita se autorice el traslado a esa dependencia del CPN Cristian Lionel ALVAREZ, DNI n° 23.665.263 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con el aporte profesional y técnico del agente, quien ha demostrado una capacidad diferenciadora para dirigir distintas áreas de administración (fs.1);

Que tanto el CPN Cristian Lionel ALVAREZ como el Señor Director General de Administración han prestado su conformidad para el traslado solicitado (fs. 1 in fine y fs. 3, respectivamente);

Que Dirección General de Personal informa a fs. 14 que el CPN Cristian Lionel ALVAREZ percibe una remuneración equivalente a la Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo correspondiente a la Medida Cautelar dispuesta e por Oficio Judicial resultante del Juicio: "Álvarez, Cristian Lionel vs. Universidad Nacional de Tucumán s/nulidad de Acto Administrativo y Daños y Perjuicios" (Expte. n° 241/11) y que por Resolución Rectoral n° 1245/014 de fecha 27 de Mayo de 2014 se resuelve la confirmación en el cargo y en consecuencia se le asigna la Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo;

Que el Cont. ALVAREZ viene colaborando en el área administrativa de la Facultad de Medicina desde el año 2010 sin haberse formalizado su adscripción o traslado a la citada Unidad Académica;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Facultad de Medicina al CPN Cristian Lionel ALVAREZ, DNI n° 23.665.263, agente Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, a partir de la fecha y sin modificación de su situación de revista.-

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

/////

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

////

-2-

ARTICULO 2º.- El traslado del agente Cristian Lionel ALVAREZ incluye la transferencia de la partida presupuestaria correspondiente, del Anexo Rectorado a la Facultad de Medicina.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Medicina para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **0749 2018**

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho